



DECRETO N°
CHIGUAYANTE,

205
17 FEB 2014

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio 2003; Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de septiembre de 2013 que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto Alcaldicio N° 102 de fecha 03 de Febrero del 2014, que autoriza a llamado a licitación; Acta de adjudicación por licitación 2773-18-L114; Tablas de evaluación respectivas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 59-2014 del 12 de Febrero de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-18-L1114, "CIRUGIA MENOR -INSUMOS CLINICOS APS" a la siguiente empresa:

| PROVEEDOR | RUT | VALOR (IVA incluido) |
|--------------------|--------------|-------------------------|
| Pronomed Ltda | 76.286.670-6 | 714.000 |
| BBRAUN MEDICAL SpA | 96.756.540-7 | 571.200 |

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por orden del Sr. Alcalde


JORGE WONG BARRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 PBK/JWB/GDR/JSB/jsb


PABLO BELLOY KUHN
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE SALUD (S)

Distribución:

- > Alcaldía
- > Dirección de Control
- > Secretaría Municipal
- > DAS (2)
- > Archivo

17 FEB 2014
 DIRECCION
 ADMINISTRACION DE SALUD
 CHIGUAYANTE